



ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA

Objetivo de contrato: “AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS MALVINAS EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICH.”

Localidad: LAS MALVINAS, LOCALIDAD PUEBLO VIEJO.

Municipio: VENUSTIANO CARRANZA

Contrato No: MVC/OP/FAIS/AD-002/2021

En el municipio de **VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN** a las **12:00** horas del día **04 DE MARZO DE 2021**, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por parte del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal **ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA**, la Directora de Obras Públicas **ARQ. BRENDA EDITH MANZO GARCÍA**, y por parte del **CONTRATISTA JULIO CESAR CORONA GARCÍA** representante legal de la **CONSTRUCTORA MOHU S.A. DE C.V.**

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se levanta la presente acta para hacer constar la entrega-recepción de los trabajos efectuados bajo el contrato mencionado, por lo que procede a asentar lo siguiente:

1. Nombre de los asistentes y carácter con el que interviene en el acto.

Descripción de la obra que se recibe: “AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS MALVINAS EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICH.”

2. Fechas involucradas en la ejecución de los trabajos.

Fecha de inicio contratada: 15 de Febrero de 2021

Fecha de terminación contratada: 01 de Marzo de 2021

3. Relación de facturas y monto ejercido.

Monto convenido: \$ 133,022.03

Monto contratado: \$ 133,022.03

Monto devengado: \$ 133,022.03

NO.	ANTICIPO	ESTIMACIÓN NO.1
IMPORTE ESTIMADO	-	\$115,170.59
I.V.A.	-	\$18,427.29
TOTAL	-	\$133,597.88
0.5% INSPECCIÓN DE OBRA	-	\$575.85
IMPORTE LIQUIDADADO	-	\$133,022.03



ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su fecha, se da por terminado el acto de entrega de recepción, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el artículo 64 la ley de obras y servicios relacionados con las mismas.


EL CONTRATISTA

Constructora MOHU S.A. de C.V.

RFC: CMO120713HC0

Domicilio: Calle 5 de Febrero # 9

Venustiano Carranza Mich.


C. JULIO CESAR CORONA GARCÍA

TEL: 353 563 6863

CONSTRUCTORA MOHU S.A. DE C.V.

construmohu@gmail.com

POR EL H. AYUNTAMIENTO


ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL




ARQ. BRENDA EDITH MANZO GARCÍA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

